IDACO
INSTITUTO DE ACCIÓN COMUNAL Y CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

La Gerente del Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca - IDACO, en ejercicio de las facultades otorgadas por Decreto Departamental 372 de 2020, en Decreto Ordenanzal 411 de 2024, y en cumplimiento a lo establecido en la Ley 2166 de 2021,

C E R T I F I C A

Que al siguiente organismo le fue reconocida la personería jurídica mediante resolución N° 9 de fecha 1975-01-15 expedida por el (la) Secretaría de Gobierno de la Gobernación de Cundinamarca.

Que, a la fecha, la personería jurídica se encuentra ACTIVA y el registro está VIGENTE. Que la JAC tiene su domicilio registrado en LA CALERA

PROVINCIA: Guavio
MUNICIPIO: LA CALERA
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL: DE SECTOR EL LÍBANO

Los dignatarios relacionados en la presente certificación corresponden al período constitucional 2026-2030, el cual inició el 1 de julio de 2026.

Sus actuales dignatarios son:

DIRECTIVAS

Presidente(a)	Gilberto Cabra Sánchez	11.232.078
Vicepresidente(a)	Hever Escobar Alvarado	11.230.262
Tesorero(a)	María Nubia Beltrán Hernández	20.678.557
Secretario(a)	Sandra Liliana Guerrero Cortes	1.071.165.851

FISCALÍA

Fiscal	María De Los Ángeles Orjuela Rocha	35.221.704
Fiscal suplente	María De Los Ángeles Orjuela Rocha	35.221.704

COMISIÓN DE CONVIVENCIA Y CONCILIACIÓN

Conciliador 1	Héctor Adalber Ordoñez Ortiz	4.935.255
Conciliador 2	Betty Cecilia Perdigon Perdigon	20.678.792
Conciliador 3	Anastacio Guerrero Copete	3.069.954

Gobernación de Cundinamarca

Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Salud Piso 3.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 601 7445823
www.idaco.gov.co enaccioncomunal@cundinamarca.gov.co
idacocundi Idaco_Cundi idaco.cundinamarca

COMISIONES DE TRABAJO

Comisión 1 Educación y Cultura	Santiago Zuluaga Beltrán	1.071.169.125
Comisión 2 Conciliación	Héctor Adalber Ordoñez Ortiz	4.935.255
Comisión 3 Trabajo y Obras Públicas	Jaime Humberto Pineda Barreto	19.126.654
Comisión 4 Educación y Cultura	Victoria Eugenia Velasco Rojas	42.004.397
Comisión 5 Bienestar y Salud	Eunice Medina Braucin	41.751.656

DELEGADOS A LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS

Suplente del Presidente	Hever Escobar Alvarado	11.230.262
Delegado(a) 1	Yeny Marcela Cardona Niño	23.623.177
Suplente Delegado(a) 1	Evangelina Pencue	1.081.398.347
Delegado(a) 2	Luis Armando Beltrán Reyes	80.564.166
Suplente Delegado(a) 2	Uriel Alfonso Carrión Varila	3.028.696
Delegado(a) 3	Hever Escobar Alvarado	11.230.262
Suplente Delegado(a) 3	Hever Escobar Alvarado	11.230.262

Y su representante legal es Gilberto Cabra Sánchez identificado(a) con cédula de ciudadanía 11.232.078.

La presente certificación es válida para el periodo 2026 – 2030 y se emite con fundamento en el artículo 78 de la Ley 2166 de 2021, expedida por el Congreso de la República de Colombia, el cual dispone que la existencia y representación legal de los organismos de acción comunal se acredita mediante la certificación otorgada por la entidad competente para la realización del registro.

Dada en Bogotá DC., el 26/10/2026.

ERIKA ELIZABETH SABOGAL CASTRO
Gerente General

La validez o vigencia de la certificación de existencia y representación legal de un Organismo de Acción Comunal es de máximo un (1) mes a partir de la fecha de su expedición.

Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Salud Piso 3.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 601 7445823
www.idaco.gov.co enaccioncomunal@cundinamarca.gov.co
idacocundi Idaco_Cundi idaco.cundinamarca